

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2023

Trujillo, 08 de junio de 2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las doce horas del medio día del ocho de junio de 2023, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como secretaria la Dra. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.
2. Resultados de los procesos de ratificación docente Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.
3. Resolución 133-2023-CD-UPAO sobre autorización de inicio de proceso de ratificación docente: Ms. Luis Henry Heras Zarate y Héctor Martín Rebaza Carrasco.
4. Oficio N° 404-2023-PROG.EST.DERE-UPAO, propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2024- I 2024- II.
5. Oficio N° 450-2023- PROG.EST.DERE-UPAO, propuesta de anulación de matrícula de asignaturas: Derecho del consumidor y taller de redacción – y condición de egresado del estudiante Christian Gianmarcos Saldaña Araujo.
6. Oficio N° 14-2023-UNID.INV.SEM.CSJ-UPAO, propuesta de conformación de semillero de investigación.
7. Asuntos Académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 11- 2023 del 25 de mayo de 2023.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 10 del 29 de mayo de 2023.

2. INFORMES

- 2.1 Del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, informando que mediante Resolución 138-2023-CD-UPAO se aprobó la modificación del reglamento de estudios de pregrado, el cual debe ser socializado con la comunidad universitaria.

Asimismo, informa que el 07 del presente mes, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento al equipo académico Semillero “IURIS ET VERITAS” que concursó en el XIII Concurso Internacional Junior de Derecho Procesal Constitucional – Colombia obteniendo el segundo lugar.

Se tomó conocimiento.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 2.2 De la Directora del programa de Estudios de Derecho Dra. Tula Luz Benites Vásquez, informando que el Comité de actualización de la normativa está realizando el trabajo de actualización y adecuación de la normativa institucional a los reglamentos internos de la Facultad.
Informa que se está realizando el trabajo de tutoría respecto a la campaña de sensibilización por las incidencias de los reportes de quejas que se encuentran en incremento por parte de los estudiantes hacia los docentes.

Por otro lado, informa que el Programa de estudios de Derecho se encuentra realizando el Plan de acción respecto al número de alumnos que se hallan en la condición de segunda matrícula, con una cantidad de 280 alumnos y en tercera matrícula con 20 alumnos. Por lo que se está llevando a cabo visitas en las aulas a los docentes que tienen asignados a los estudiantes con dicha condición a fin de determinar la fuente de información para establecer las causas que arriban a los alumnos en ese estado de matrícula y disminuir el porcentaje.

Se tomó conocimiento.

3. DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 3.1 Resultados de los procesos de ratificación docente Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Se tomó conocimiento.

- 3.2 Resolución 133-2023-CD-UPAO sobre autorización de inicio de proceso de ratificación docente: Ms. Luis Henry Heras Zarate y Héctor Martin Rebaza Carrasco.

Se tomó conocimiento:

- 3.3 Oficio N° 404-2023-PROG.EST.DERE-UPAO, propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2024- I 2024- II.

Orden del día.

- 3.4 Oficio N° 450-2023- PROG.EST.DERE-UPAO, propuesta de anulación de matrícula de asignaturas: Derecho del consumidor y taller de redacción – y condición de egresado del estudiante Christian Gianmarcos Saldaña Araujo.

Orden del día.

- 3.5 Oficio N° 14-2023-UNID.INV.SEM.CSJ-UPAO, propuesta de conformación de semillero de investigación.

Orden del día.

4. PEDIDOS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 4.1 Del Decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta respecto a la conformación de la Comisión Disciplinaria para Actos de hostigamiento sexual y del Tribunal Disciplinario.

Orden del día.

- 4.2 De la Directora del programa de Estudios de Derecho Dra. Tula Luz Benites Vásquez solicitando declarar con carácter de prioridad las acciones conducentes a la acreditación internacional del programa de estudios de Derecho con el organismo acreditador mexicano CONAED.

Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE
1	023419-2023	000170376	ARROYO ACUÑA, NEFY MICHAELL
2	031471-2023	000186943	CABANILLAS MONTENEGRO, EDWIN RIGOBERTO
3	026488-2023	000112433	CABRAL DIAZ, PAMELA DAIANA
4	009405-2023	000183573	CAMINO JIMENEZ, MARIA ALEJANDRA
5	027851-2023	000172425	CASTILLO CORONADO, JEFFERSON SCOTH
6	026794-2023	000186513	DIAZ CACERES, CASANDRA SOL
7	025509-2023	000187708	ESPINOLA CABELLO, MARCO STEVEN
8	027500-2023	000184909	GOMEZ RUEDA, ALDANA XIMENA
9	026373-2023	000170020	GOMEZ SANCHEZ, MIRIAM ALEXANDRA
10	026768-2023	000183266	GUERRERO ALAMO, MARTIN ANDRE
11	027342-2023	000183205	GUTIERREZ DIEGUEZ, MAYRA ALESSANDRA
12	027560-2023	000124087	LOPEZ ESPINOZA, MILAGROS ISABEL
13	027999-2023	000186169	LUIS LUIS, JULISA MARLENY
14	026397-2023	000183652	MALCA CARRERA, GIORMY YOSSELYN
15	026378-2023	000169956	MARQUINA CRUCES, ADRIAN EDUARDO
16	015472-2023	000186879	MIRANDA DIAZ, ALESSANDRA MIREYA
17	027662-2023	000182575	NEVADO SIANCAS, RENATTO ALEXIS
18	026492-2023	000152803	OROZCO SANDOVAL, ANGELLY VANESSA
19	026350-2023	000188578	PLASENCIA RODRIGUEZ, CAMILA CECILIA
20	027701-2023	000168068	PRADO AMASIFUEN, ROBERTO FRANCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

21	031725-2023	000189053	RODRIGUEZ CHAVEZ, XIOMY CRISTEL DE MARIA
22	016421-2023	000188058	ROQUE RAMIREZ, SHEYLA ROSMERY
23	026998-2023	000183968	SANCHEZ CORREA, FLOR INES
24	030103-2023	000175139	TUME JUAREZ, RONNY
25	028088-2023	000175877	VALERA RAGGIO, ALECKNA NICOLE MARGARITA
26	000072-2023	000089862	ZAVALETA GARCIA, RICHARD MARTIN

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

1.2 Se puso a consideración los expedientes para aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

TESIS:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES
1	005996-2023	000150641	GUERRA RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO
2	003170-2023	000048900	ISLA PEREZ, CYNTHIA JACKELINE
3	000657-2023	000121316	VILLAVICENCIO ACUÑA, YESSENIA
4	006350-2023	000154233	VILLANUEVA VENTURA, JENIFER AGRIPINA

TRABAJO DE SUFICIENCIA:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES
1	004153-2023	000149402	BELLO DIAZ, MARCELO DAVID
2	073318-2022	000117878	CABANILLAS VERA, MEDARLITH ZORAIDA
3	008913-2023	000131373	CALDERON RODRIGUEZ, FATIMA ALEXANDRA
4	070928-2022	000063209	CEVALLOS DIAZ, MARGARITA AMELIA
5	000245-2023	000108961	HORNA TUMAY, MARIA CLAUDIA
6	002136-2023	000140512	LEON CHANDUVI, BRAULIO ANTONIO
7	065871-2022	000164796	PARIMANGO RODRIGUEZ, DANIELA NICOLLE
8	002379-2023	000144565	PEREZ BARBOZA, MARIELA ALEJANDRA
9	008551-2023	000137998	SALDAÑA GUEVARA, BRAIYAN EDUARDO
10	073024-2022	000166415	SIGUENZA ASMAD, DILAN ALONSO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

11	008922-2023	000123608	SERRANO REYES, ANDY GABRIEL
12	023689-2020	000144436	SICCHA BURGOS, KATHERINE JULIETH
13	006264-2023	000113505	TAVARA DIOSES, MARIA ALEJANDRA

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

- Oficio N° 404-2023-PROG.EST.DERE-UPAO, propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2024- I 2024- II.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento del Oficio N° 404-2023-PROG.EST.DERE-UPAO de la Directora del Programa de Derecho Dra. Tula Luz Benites Vásquez, respecto a la propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2024- I 2024- II, acordando: “Aprobar el proyecto de número de vacantes para los procesos de admisión para los semestres académicos 2024-I y 2024-II de los programas de estudio de Derecho, sede Trujillo y filial Piura, conforme a los documentos adjuntos, que comprende: 1.Cuadro Excel con número total de vacantes, 2. Actualización del 5% de las vacantes para discapacitados, 3. Reporte de número de docentes y su carga académica (Sede y filial), 4.Informes de ocupabilidad de ambientes internos y externos (sede y filial) 5. Informe de atención en los servicios de Bienestar Universitario (sede y filial), 6. Estudio de las necesidades sociales y problemática a la que debe responder la formación del profesional, 7. Estudio sobre empleabilidad de futuros egresados realizados y publicadas oficialmente por entidades”.

- Oficio N° 450-2023- PROG.EST.DERE-UPAO, propuesta de anulación de matrícula de asignaturas: Derecho del consumidor y taller de redacción – y condición de egresado del estudiante Christian Gianmarcos Saldaña Araujo.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento del Oficio N° 450-2023-PROG.EST.DERE-UPAO de la Directora del Programa de Derecho Dra. Tula Luz Benites Vásquez, respecto a la solicitud del alumno Christian Gianmarcos Saldaña Araujo, con ID N° 000109221 para que se disponga la anulación de matrícula del curso de Derecho de Consumidor (DERE-569) NRC 1042 - 1043, modalidad semi presencial, que cursó e inhabilitó en el semestre académico 2022-00; sin embargo indica que la citada asignatura es electivo del X ciclo y del mismo modo ha cursado y aprobado el curso de Derecho del Niño y Adolescente (DERE 633) NRC 4232 - 4333, semestre académico 2019-10, modalidad presencial, el que compensaría el curso en condición de inhabilitado debido a que pertenece al mismo ciclo académico; asimismo se requiere la anulación de matrícula del curso Taller de Redacción (HUMA-930) NRC 3395 - 3396, semestre académico 2020-20, modalidad semi presencial, a fin de alcanzar la condición de egresado, señalando que ha llevado 77 cursos aprobados y 239 créditos que son de exigencia académica; acordando: declarar, en esta instancia y por excepción, la anulación de matrícula de las asignaturas de Derecho de Consumidor (DERE-569) NRC 1042 - 1043 y Taller de Redacción (HUMA-930) NRC 3395-3396 que cursó e inhabilitó en los semestres

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

académicos 2022-00 y 2020-20, respectivamente, modalidad semi presencial, filial Piura, para determinar la condición de egresado del alumno Christian Gianmarcos Saldaña Araujo”.

4. Oficio N° 14-2023-UNID.INV.SEM.CSJ-UPAO, propuesta de conformación de semillero de investigación.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento del Oficio N° 029-2023-CSJ-D-UPAO del Director de del Centro de Servicios Jurídicos ha elevado el Oficio N° 14-2023-UNID.INV.SEM.CSJ-UPAO y Oficio N° 16-2023-UNID.INV.SEM.CSJ-UPAO respecto a la propuesta de la Coordinadora de Investigación para la conformación del semillero de investigación denominado “Human Right Wrriors”, proponiendo como asesor al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta y como asesora metodológica a la Ms. Claudia Elena Mori Ugarte y a los estudiantes Georgina Mildred Castro Alza, como coordinador del semillero, Perla de Jesús Llanos Cosme, Rolando Edgardo Saldaña Baltodano y Grecia Celine Olaya Vidal; asimismo, la conformación del semillero denominado “Legalis Spatium” de la filial Piura, proponiendo como asesora especialista a la Dra. Ángela María Rincón Martínez y a los estudiantes Álvaro Joaquín Isla Gastañadui como Coordinador, Daphne Daniela Minerva Montenegro Guerrero, María Fernanda Gómez Gil y Nicolle Delfina Jiménez López. Ante lo expuesto, el colegiado acordó aprobar la conformación de los semilleros, según los términos formulados”.

5. PEDIDOS

- 5.1 Del Decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta respecto a la conformación de la Comisión Disciplinaria para Actos de hostigamiento sexual y del Tribunal Disciplinario.

Se acordó por unanimidad:

“Autorizar, en esta instancia, la conformación de la Comisión Disciplinaria para Actos de hostigamiento sexual y la conformación del Tribunal Disciplinario, en los siguientes términos:

Propuesta de conformación Comisión Disciplinaria para Actos de hostigamiento sexual

Titulares Docentes:

Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas - **Presidente**
Ms. Juan José Estrada Díaz
Dra. Tula Luz Benites Vásquez

Suplentes Docentes:

Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez
Ms. Francisco Javier Morillo Arqueros
Ms. Sheyla Lisset Villena Veneros

Estudiantes Titular:

Karla Ysabel Alexa Paredes Anticona (ID N° 246852)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Estudiantes Suplente :

Ana Julia Zapata Castro (ID N° 265429)

Propuesta de conformación del Tribunal Disciplinario:

Titulares Docentes:

Dr. Raúl Yván Lozano Peralta - **Presidente**

Dr. Humberto Cilos Henríquez Franco

Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas

Ms. Kelly Janet Verá Vásquez

Suplentes Docentes:

Dr. Alejandro Arturo Rebaza Martell

Dr. Carlos Jesús Alza Collantes

Ms. Luis Henry Heras Zarate

Ms. Laurent Dayanna Amaya Mego

Estudiantes Titulares:

Judith Herrera Rodríguez (ID N° 261249)

Estrella del Milagro Castro Sanchez (ID N° 248748)

Estudiantes Suplentes:

Kharolina Nicolle Barrios Sánchez (ID N° 261249)

Claudia Alejandra Chávez Paredes (ID N° 262121)

Elevar la presente propuesta al Rectorado para su consideración y aprobación”.

- 5.2 De la Directora del programa de Estudios de Derecho Dra. Tula Luz Benites Vásquez solicitando declarar con carácter de prioridad las acciones conducentes a la acreditación internacional del programa de estudios de Derecho con el organismo acreditador mexicano CONAED.

Se acordó por unanimidad:

“Declarar con carácter de prioridad las acciones conducentes a la acreditación internacional del programa de estudios de Derecho con el organismo acreditador mexicano CONAED.

Encargar al Dr. Raúl Lozano Peralta en su calidad de Decano de la Facultad, efectuar las gestiones correspondientes ante la Alta Dirección a fin de lograr el inicio de la acreditación internacional”

6. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- 6.1 Escrito del 29 de mayo de 2023 del Dr. Olegario David Florián Vigo, docente ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con categoría asociado, solicitando licencia sin goce de haber, en

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

nivel de pre grado, a partir del 01 de junio del presente año hasta que dure la designación como Juez Supremo Provisional para integrar la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, según Resolución Administrativa N° 000292-2023-P-PJ.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento y solicitar ante el Despacho Rectoral conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 346-2020-CD-UPAO, la licencia sin goce de haber al docente ordinario Dr. Olegario David Florián Vigo, por el periodo solicitado, atendiendo las razones de índole profesional respecto al cargo a desempeñar como Juez Supremo Provisional en la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República”.

- 6.2 Resolución N° 992-2023-FAC-DER-UPAO que aprueba el Plan anual de capacitación docente especializada 2023 del Programa de Estudios de Derecho, sede Trujillo, conforme al Oficio N° 458-2023-PROG.EST.DERE-UPAO la Directora del Programa de Estudios de Derecho.

Se tomó conocimiento.

- 6.3 Resolución N° 993-2023-FAC-DER-UPAO que aprueba el Plan anual de capacitación docente especializada 2023 del Programa de Estudios de Derecho, filial Piura, conforme al Oficio N° 459-2023-PROG.EST.DERE-UPAO la Directora del Programa de Estudios de Derecho.

Se tomó conocimiento.

- 6.4 Oficio N° 427-2023-PRO.EST.DER-UPAO la Directora Programa de Estudio de Derecho sobre solicitud del alumno Eduardo Alonso Vite Reyes, con ID N° 000113407 para que se disponga la anulación de matrícula y otorgue condición de egresado.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento del Oficio N° 427-2023-PRO.EST.DER-UPAO de la Directora Programa de Estudio de Derecho elevó la solicitud del alumno Eduardo Alonso Vite Reyes, con ID N° 000113407 para que se disponga la anulación de matrícula del curso de Delito contra la Administración Pública (DERE-623) NRC 5027-5028, filial Piura, modalidad presencial, que cursó e inhabilitó en el semestre académico 2019-20, a fin de alcanzar la condición de egresado, señalando que ha llevado 77 cursos aprobados y 244 créditos, que supera la exigencia académica, asimismo indica que el citado curso es una asignatura electiva del IX ciclo, sin embargo ha cursado y aprobado el curso de Contrataciones del Estado (DERE 562) NRC 1293-1294, semestre académico 2020-20, modalidad semi presencial, filial Piura, el que compensaría el curso inhabilitado en mención debido a que pertenece al mismo ciclo académico. Ante lo expuesto, el colegiado acordó: declarar, en esta instancia y por excepción, la anulación de matrícula de la asignatura de Delito contra la Administración Pública (DERE-623) NRC 5027-

5028, filial Piura, modalidad presencial, que cursó e inhabilitó en el semestre académico 2019-20, para determinar la condición de egresado del alumno Eduardo Alonso Vite Reyes”.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Siendo la una con veinte minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.




DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DÉCANO




DRA. PAOLA LISSET FERNÁNDEZ ATHO
SECRETARIA ACADÉMICA (E)

C.c.:

 **Archivo.**
 **RYLP / Paola F.**